

CONSTANCIA SECRETARIAL: Solano-Caquetá, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho pasa el presente proceso informando que mediante mensaje de datos del 25 de mayo de 2023, enviado desde la dirección de correo electrónico cscflc@notificacionesrj.gov.co, se recibió Despacho Comisorio N° 037 por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de Florencia-Caquetá. -Pasa al Despacho para lo pertinente. Ordene.

ANDREA LEYTÓN RAMOS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SOLANO – CAQUETÁ**

Solano-Caquetá, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Ref.:

Comisorio: Radicado Interno N° 18001-40-03-001– 2023-00174-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR – ÚNICA INSTANCIA
Ejecutante: ROBERTH ROJAS SILVA
Ejecutado: EDGAR ANTONIO CAMACHO MATEUS
Radicado: 2023-00025 N° 037
Procedente: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA-CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 0141

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y lo solicitado por el Juzgado Primero Civil Municipal de Florencia-Caquetá, este Despacho

DISPONE

PRIMERO: AUXÍLIESE el Despacho Comisorio N° 037 emanado por el Juzgado Primero Civil Municipal de Florencia-Caquetá.

SEGUNDO: SEÑALAR como fecha y hora el **12 DE JULIO DE 2023 A LAS 03:00 P.M.**, con el fin de llevar a cabo diligencia de SECUESTRO de los derechos que puedan corresponder a EDGAR ANTONIO CAMACHO MATEUS en: **i)** "ESTACIÓN DE SERVICIO WILLIAM ANTONIO", con matrícula mercantil No. 26708, ubicado en la Carrera 2ª No. 2 - 07 Barrio Mirador Amazónico del Municipio de Solano – Caquetá, y **ii)** BOTE WILLIAM ANTONIO, con número de matrícula mercantil No.28044 ubicado en Puerto Arango – Puerto Arturo Inspección Araracuara del Municipio de Solano – Caquetá.

TERCERO: Cumplido lo anterior, **DEVOLVER** las diligencias a su lugar de origen, previo Registro de salida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR

Juez

Luis Hernando Betancur Salazar

Firmado Por:

Código 18756 40 89 001

Dirección física: Carrera 4 No 6-74 Barrio Bellavista de Solano – Caquetá
Correo electrónico: jprmpalsolano@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Solano - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c155cef98159889804165e1cfd9352165c285d5ef54eefd3b3b70bc357361796**

Documento generado en 26/05/2023 04:04:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>